

C A M P A Ñ A V I V I E N D A 2 0 0 6

# CIAURRIZ

COMPRAVENTA  
Régimen General  
6 VIVIENDAS V.P.O.

Retirada y entrega de solicitudes:.....Del 23 de noviembre al 7 de diciembre (ambos inclusive).

Horario:.....De lunes a viernes, de 8,30 a 14 horas.

Lugar: ..... Ayuntamiento del Valle de Odieta.  
C/ San Sebastián s/n, Ripa.

Más información en.....[www.vinsanavarra.es](http://www.vinsanavarra.es)



# BAREMO ÚNICO CONFORME A LA LEY FORAL 8/2004 DE 24 DE JUNIO DE PROTECCIÓN PÚBLICA A LA VIVIENDA EN NAVARRA Y AL DECRETO FORAL 4/2006 DE 9 DE ENERO

## 1. NECESIDAD DE VIVIENDA (Máximo 55 puntos). (Acumulables entre sí).

a) Por cada uno de los solicitantes que suscriban la solicitud y de los componentes de sus respectivas unidades familiares.

PUNTOS.....5

b) Por residir en vivienda de superficie inadecuada (ver tabla adjunta), o inadaptada a las necesidades de personas minusválidas.

| CONDICIONES PARA ADMITIR QUE UNA VIVIENDA RESULTE INADECUADA                      |                   |                   |                   |                   |                   |         |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------|
| Nº de personas  | 1 ó 2             | 3                 | 4                 | 5                 | 6                 | 6 + n   |
| En vivienda libre y protegida;<br>Superficie útil máxima:                         | 30 m <sup>2</sup> | 50 m <sup>2</sup> | 65 m <sup>2</sup> | 80 m <sup>2</sup> | 90 m <sup>2</sup> | 90+10*n |
| En Vivienda protegida;<br>Nº máximo de dormitorios<br>en Calificación Definitiva: | -                 | 1                 | 2                 | 2                 | 3                 | 3       |

PUNTOS.....10

c) Por cada uno de los solicitantes que suscriban la solicitud con edad igual o superior a 25 años que residan en el domicilio de sus padres o tutores.

PUNTOS.....10

d) Por cada uno de los solicitantes que suscriban la solicitud que tenga una edad igual o superior a 25 años e igual o inferior a 40 años con contrato de alquiler legalmente formalizado por escrito.

PUNTOS.....10

e) Familias Numerosas:

e1) Familias numerosas de categoría general.

PUNTOS.....3

e2) Familias numerosas de categoría especial.

PUNTOS.....4

## 2. PRESENCIA EN LA UNIDAD FAMILIAR DE PERSONA O PERSONAS MINUSVÁLIDAS CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDA IGUAL O SUPERIOR AL 65%

a) Por una persona.

PUNTOS.....5

b) Por dos o más personas.

PUNTOS.....10

## 3. TITULARIDAD CUENTA DE AHORRO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA (Máximo 15 puntos con saldo superior a 6.000 E)

a) Si alguno de los solicitantes es titular de cuenta ahorro vivienda con derecho a deducción en el IRPF que supere la cantidad de 6.000 E en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

PUNTOS.....6

b) Además, por cada año de antigüedad de dicha cuenta en el momento de finalizar el correspondiente plazo de solicitudes.

PUNTOS.....1.5

## 4. EMPADRONAMIENTO ININTERRUMPIDO EN ALGÚN MUNICIPIO DE NAVARRA

a) Si alguno de los solicitantes está empadronado ininterrumpidamente en algún municipio de Navarra, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, por un tiempo superior a 4 años e inferior o igual a 7 años.

PUNTOS.....10

b) Si alguno de los solicitantes está empadronado ininterrumpidamente en algún municipio de Navarra, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, por un tiempo superior a 7 años.

PUNTOS.....20

## 5. EDAD DE LOS SOLICITANTES

Si alguno de los solicitantes tiene una edad inferior a 35 años o superior a 65 años el último día de plazo de presentación de solicitudes.

PUNTOS.....5

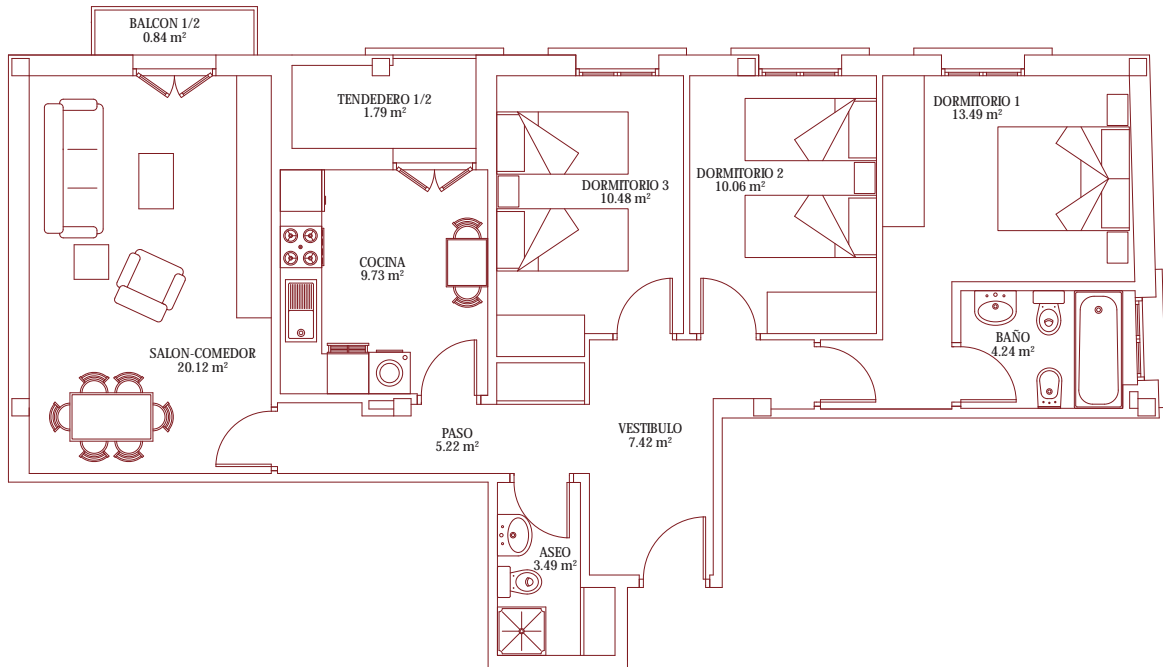
## 6. FAMILIAS MONOPARENTALES

Condición de cabeza de familia monoparental con uno o varios hijos a su cargo.

PUNTOS.....10

# 6 viviendas V.P.O. en CIAURRIZ

Régimen General



## LOCALIZACIÓN



## Ejemplo vivienda 86,88 m<sup>2</sup>

- Vivienda: 86,88 m<sup>2</sup>
- Garaje: 10,81 m<sup>2</sup>
- Trastero: 5,15 m<sup>2</sup>
- Precio Vivienda: 116.211,47 €
- Precio Garaje: 14.459,55 €
- Precio Trastero: 2.755,47 €
- 7% IVA: 9.339,85 €
- TOTAL: 142.766,34 €

Precios totales antes de descontar las subvenciones correspondientes, que se calcularán conforme al tramo de renta y miembros de la unidad familiar del adjudicatario. Se podrá obtener una subvención de hasta 29.353,83 E.

| DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS POR RESERVAS Y TRAMOS DE RENTA. LEY FORAL 8/2004, DE 24 DE JUNIO |   |                       |                       |             |    |
|--|---|-----------------------|-----------------------|-------------|----|
| INGRESOS FAMILIARES (IPREM)  |   | > 9.000 e < 2,5 IPREM | > 2,5 SMI < 4,5 IPREM | > 4,5 IPREM |    |
| RESERVAS   | % | TOTAL                 | 60%                   | 35%         | 5% |
| Empadronados en Valle de Odieta  |   | 6                     | 4                     | 2           | 0  |
|  |   | 6                     | 4                     | 2           | 0  |